



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
29 de marzo de 2021
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2021

Nueva York, 7 a 11 de junio de 2021

Tema 3 del programa provisional

Auditoría y supervisión internas

**Informe anual del Grupo de Auditoría Interna
e Investigaciones sobre las actividades de
auditoría interna e investigación de la UNOPS
realizadas en 2020**

Resumen

El Director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones presenta a la Junta Ejecutiva el presente informe sobre los servicios de auditoría interna e investigación prestados durante el año concluido el 31 de diciembre de 2020. La respuesta de la administración de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) a este informe se presenta por separado, de conformidad con la decisión 2006/13 de la Junta Ejecutiva.

Elementos para adoptar una decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee:

- a) *Tomar nota* del informe anual del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones correspondiente a 2020 y de la respuesta de la administración al respecto;
- b) *Tomar nota* de los considerables progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de auditoría;
- c) *Tomar nota* del cumplimiento de las normas internacionales por parte del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, como confirma una valoración externa de la calidad de su función de investigación;
- c) *Tomar nota* de la opinión, fundamentada en el alcance de la labor realizada, sobre la idoneidad y la eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización de la organización (de conformidad con la decisión 2015/13 de la Junta Ejecutiva); y
- d) *Tomar nota* del informe anual del Comité Asesor de Auditoría correspondiente a 2020 (de conformidad con la decisión 2008/37 de la Junta Ejecutiva).



Índice

	<i>Página</i>
I. Resumen	3
II. Introducción	5
III. Funciones del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones	5
IV. Plan de trabajo de auditoría interna aprobado para 2020	5
V. Aspectos destacados de las actividades de auditoría realizadas en 2020	7
VI. Marco de rendición de cuentas de la UNOPS	15
VII. Divulgación de los informes de auditoría interna	16
VIII. Servicios de asesoramiento	16
IX. Investigaciones	17
X. Resumen del seguimiento de las recomendaciones de auditoría interna	24
XI. Cuestiones operacionales	25
XII. Comité Asesor de Supervisión	30

Anexos (*disponibles en el sitio web de la Junta Ejecutiva*)

1. Recomendaciones de auditoría pendientes formuladas más de 18 meses antes del 31 de diciembre de 2020
2. Títulos de los informes del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones publicados durante 2020
3. Comité Asesor de Auditoría: informe anual correspondiente a 2020
4. Resumen de los casos de investigación corroborados en 2020
5. Criterios que sustentan la opinión general

I. Resumen

1. *Opinión de auditoría.* Según la opinión del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, fundamentada en el alcance de la labor de auditoría e investigación realizada en 2020, la idoneidad y la eficacia de la gobernanza, la gestión de riesgos y la fiscalización de la UNOPS eran parcialmente satisfactorias (necesitaban algunas mejoras), lo que significa que en general se habían establecido y funcionaban correctamente, pero necesitaban algunas mejoras. Al Grupo le complace observar que en 2020 se actuó en relación con el 96 % de las recomendaciones, lo que demuestra que se adoptan las medidas adecuadas y oportunas en el momento preciso para lograr las mejoras necesarias en materia de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización. El número promedio de recomendaciones ha disminuido, lo que puede atribuirse a mejoras en los procedimientos de control interno de la organización.

2. *Productos.* En 2020 el equipo de auditores elaboró 17 informes de auditoría interna (3 más de los 14 previstos) y 29 informes de auditoría de proyectos. El enfoque ágil de gestión de proyectos del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones demostró su flexibilidad y resiliencia al ejecutar las principales funciones de auditoría e investigación, en especial habida cuenta de las perturbaciones causadas por la COVID-19. A pesar de los retos derivados del trabajo remoto, el tiempo promedio para publicar los informes de auditoría interna se ajustó a la meta relativa al indicador clave del desempeño de 90 días. El equipo de investigaciones tramitó 209 denuncias, frente a las 230 de 2019. El Grupo abrió 76 casos (el 36 %) sobre la base de esas denuncias, frente a los 99 casos (el 43 %) de 2019. Aunque tramitó un número ligeramente inferior de casos que en el año anterior, las acusaciones implicadas en algunos de ellos eran más complejas, por lo que remitió a otras instancias a más del doble de proveedores que en 2019 para que fueran sancionados (132 frente a los 57 de 2019).

3. *Pérdidas corroboradas y recuperaciones.* En 2020, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones centró su atención en los casos graves de fraude. En consecuencia, corroboró una pérdida de 217.300 dólares a causa del fraude, un importe que casi triplica al identificado en 2019. La UNOPS recuperó 40.856 dólares de fondos malversados sobre la base de investigaciones realizadas por el Grupo.

4. *Agilidad.* Al ejecutar su plan de trabajo para 2020, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones demostró un enfoque ágil basado en los riesgos, pues adaptó el plan de la auditoría al entorno cambiante sin perder de vista las prioridades de auditoría y de la organización. Se eliminaron 3 de las 14 actividades inicialmente previstas y se añadieron otras 6, con lo que en total se llevaron a cabo 17 actividades. Esto fue posible gracias a que los proyectos se gestionaron de manera ágil y a que se utilizó una herramienta en línea de planificación del trabajo y asignación de recursos (WrikeTM) a fin de incrementar la productividad.

5. *Estrategia remota.* Debido a la pandemia mundial de COVID-19 que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 11 de marzo de 2020, la UNOPS únicamente pudo viajar para desempeñar funciones esenciales. Pese a las dificultades ocasionadas por la pandemia, el Grupo llevó a cabo todos los exámenes temáticos, las auditorías internas, las actividades de asesoramiento y las investigaciones planificados de forma remota, sirviéndose de estrategias innovadoras y tecnologías basadas en la nube.

6. *Calidad.* El equipo de investigaciones se sometió a una valoración externa de la calidad que emitió una conclusión general positiva y que contiene recomendaciones para seguir mejorando. Asimismo, el equipo de auditoría llevó a cabo su primera autovaloración interna de la calidad, que ha dado lugar a un plan de acción destinado a garantizar la mejora continua para mantener la calificación más alta que otorga el Instituto de Auditores Internos.

7. *Apoyo a iniciativas estratégicas.* El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones preparó una estrategia de evaluación de los riesgos y auditoría para un proyecto estratégico destinado a adquirir productos y servicios sanitarios en México por un valor de 6.100 millones de dólares. Además, el Grupo envió a un investigador al Comité de Contratos y Propiedad de la Sede y prestó asistencia en la contratación para este proyecto de varios empleados a jornada completa y de profesionales con acuerdos de anticipo. Dos miembros del equipo de auditoría han participado como asesores en el equipo de tareas mundial creado en la fase inicial del proyecto. Asimismo, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones proporcionó asesoramiento en relación con la implementación de un nuevo sistema de gestión de las ausencias, con lo que contribuyó a mejorar considerablemente dicho sistema. En cada esfera concreta de auditoría, el Grupo trató los ámbitos estratégicos y funcionales clave de la salud, la seguridad, los aspectos sociales y ambientales, el género y la protección frente a la explotación y los abusos sexuales, así como la reforma de las Naciones Unidas y sus consecuencias para la UNOPS.

8. *Innovación.* En 2020 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones siguió perfeccionando sus capacidades de análisis de datos y utilizó sus algoritmos de auditoría continua para asesorar a la administración respecto de la implantación de una nueva herramienta para la gestión de funciones y la delegación de autoridad. Del mismo modo, el equipo de auditoría puso en marcha su herramienta de seguimiento de las recomendaciones, que incorporó al sistema de planificación de los recursos institucionales (PRI). El objetivo es garantizar la comunicación fluida con los auditados y mejorar la supervisión a largo plazo de los progresos en la aplicación.

9. *Recepción de aportaciones de las partes interesadas.* En 2020 el equipo de auditoría probó un enfoque de planificación de las medidas de la administración, en lugar de formular recomendaciones unilaterales. Con el nuevo enfoque, el equipo de auditoría colabora con los auditados para ayudarlos a encontrar sus propias soluciones a los riesgos que se les plantean, en lugar de que se las imponga el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones. Por otro lado, el Grupo efectuó un análisis de las causas profundas en colaboración con interesados clave de 16 dependencias distintas, los cuales representaban tanto a responsables de las políticas como a las oficinas regionales. El objetivo era señalar los problemas más recurrentes y detectar sus causas profundas, lo que se consiguió en 2020.

10. *Colaboración con asociados.* El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones consolidó sus relaciones con los asociados en la supervisión firmando dos nuevos acuerdos de cooperación¹, con lo que se alcanzó un total de 19 acuerdos de ese tipo. Estos no solo incrementan la confianza de los asociados en la UNOPS, sino que son un instrumento robusto que ofrece al personal sobre el terreno garantías para negociar sobre fondos de clientes.

¹ El Grupo firmó un nuevo memorando de entendimiento con el Departamento Federal de Relaciones Exteriores, a través de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, y con el banco Kreditanstalt für Wiederaufbau.

II. Introducción

11. En el presente informe se ofrece la opinión del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones fundamentada en el alcance de la labor llevada a cabo y en la idoneidad y la eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización de la UNOPS (decisión 2015/13 de la Junta Ejecutiva).

12. El Director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones informa a la Directora Ejecutiva de la UNOPS y le presta apoyo en el desempeño de sus funciones de rendición de cuentas. El Grupo ofrece garantías y asesoramiento, formula recomendaciones de mejora y refuerza los sistemas de gestión de riesgos, fiscalización y gobernanza de la organización. Asimismo, se encarga de investigar los presuntos casos de fraude, corrupción, despilfarro de recursos, explotación y abusos sexuales, acoso sexual y otras conductas indebidas que le encomienda la Directora Ejecutiva, así como los incumplimientos de los reglamentos, las normas y las instrucciones operacionales de la UNOPS.

13. En 2020 el Grupo siguió interactuando con el Comité Asesor de Auditoría de la UNOPS. De conformidad con la decisión 2008/37 de la Junta Ejecutiva, se adjunta el informe anual del Comité correspondiente a 2020 en el anexo 3 del presente documento.

III. Funciones del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones

14. El mandato, el alcance, la responsabilidad, la función de rendición de cuentas y las normas del Grupo se definen con más detalle en la Carta de Auditoría Interna e Investigaciones recogida en la instrucción operacional OD.ED.2018.02. Con arreglo a lo establecido en el marco de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento de la UNOPS, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones actúa como tercera línea de defensa. La Directora Ejecutiva aprobó el mandato y las funciones de auditoría interna e investigación de la UNOPS, que están incorporados en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS, en la instrucción EOD.ED.2017.04 de la Oficina Ejecutiva.

15. Las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna requieren que el Director Ejecutivo de Auditoría presente su informe a la organización a un nivel jerárquico que permita a la actividad de auditoría interna cumplir sus objetivos y que confirme a la Junta Ejecutiva, al menos una vez al año, la independencia orgánica de la actividad de auditoría interna. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones confirma su independencia orgánica. El Grupo no sufrió en 2020 ninguna intromisión en la determinación del alcance de la auditoría, la realización de su labor y la comunicación de los resultados.

16. Además de prestar servicios de auditoría interna a la UNOPS, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se encarga de evaluar e investigar las denuncias de fraude y actos de corrupción cometidos por el personal de la UNOPS o por otras personas en detrimento de la UNOPS.

IV. Plan de trabajo de auditoría interna aprobado para 2020

17. El objetivo del plan de trabajo de auditoría para 2020 era evaluar y aumentar la eficacia de la gestión de riesgos, los procesos de gobernanza y los controles, así como ofrecer garantías a la Directora Ejecutiva de que los controles y los procedimientos internos funcionaban conforme a lo previsto.

A. Plan de auditoría interna de los riesgos

18. En la elaboración de su plan de trabajo para 2020, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones veló por la coherencia de las prioridades de las auditorías, la estrategia institucional de la UNOPS y los objetivos de la administración. El plan de trabajo de auditoría de los riesgos tenía en cuenta la diversidad geográfica de las operaciones de la UNOPS en todo el mundo e incluía auditorías internas de oficinas sobre el terreno, exámenes temáticos y actividades de asesoramiento.

B. Progresos en la ejecución del plan de trabajo anual

19. Un equipo integrado por seis auditores elaboró 17 informes sobre actividades (3 más de los 14 previstos) y 29 informes de auditoría de proyectos. El promedio de tiempo para publicar los informes se ajustó a la meta relativa al indicador clave del desempeño de 90 días. Durante el año se completaron todas las auditorías internas, exámenes temáticos y actividades de asesoramiento previstos para 2020.

Figura 1
Estado de la ejecución del plan de trabajo al 31 de diciembre de 2020

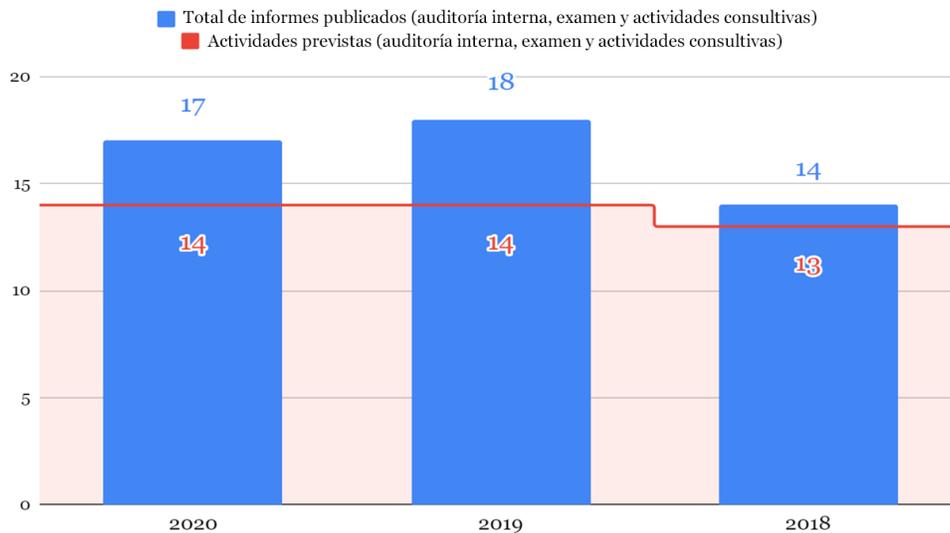


Figura 2
Distribución geográfica de los informes publicados en 2020



V. Aspectos destacados de las actividades de auditoría realizadas en 2020

20. En total, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones publicó 46 informes en 2020, frente a los 49 de 2019. El Grupo se centró en varias actividades complejas, como el análisis de las causas profundas (véase la sección VIII), el examen de las adquisiciones de la sede y el examen consultivo del proyecto de controles esenciales de la UNOPS en curso. Varios donantes solicitaron el aplazamiento de las auditorías de los proyectos, con la esperanza de que en 2021 fuera posible realizar auditorías presenciales con verificaciones físicas. Asimismo, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones llevó a cabo el trabajo sobre el terreno de dos actividades en 2020; los informes correspondientes se han publicado en marzo de 2021.

21. De los 46 informes publicados en 2020, 17 corresponden a auditorías internas, exámenes temáticos y actividades de asesoramiento llevados a cabo por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones (véase la figura 1), y los 29 restantes corresponden a auditorías de proyectos realizadas bajo la supervisión del Grupo por empresas externas de auditoría para cumplir los requisitos de presentación de informes sobre proyectos.

22. Los 46 informes publicados en 2020 contienen 148 recomendaciones de auditoría. De ellas, 125 corresponden a auditorías internas (cuadro 1) y 23, a auditorías de proyectos (cuadro 3).

A. Auditorías internas, exámenes temáticos y actividades de asesoramiento llevados a cabo por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones

23. En 2020 el Grupo publicó 17 informes sobre auditorías internas, exámenes temáticos y actividades de asesoramiento a la atención de la Directora Ejecutiva de la UNOPS. En el anexo 2 figura una lista de todos ellos.

Análisis de las recomendaciones de auditoría interna formuladas en 2020

24. En 2020 se formularon 125 recomendaciones de auditoría interna. El número promedio de recomendaciones por informe de auditoría fue 7, una cantidad coherente con las cifras de 2019 y ligeramente inferior al promedio de 8 recomendaciones de 2018.

25. Como se indica en el cuadro 1, de las 125 recomendaciones formuladas en 2020, 52 se consideraron de importancia alta y las 73 restantes, de importancia media². Las recomendaciones de baja prioridad no se incluyen en los informes, sino que se comunican durante la fase de trabajo sobre el terreno de las actividades.

Cuadro 1

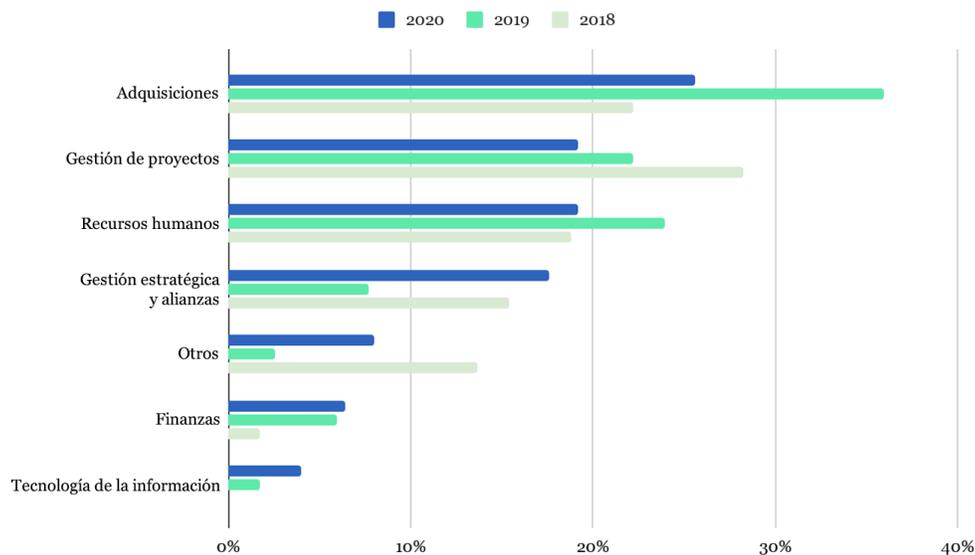
Recomendaciones de auditoría interna por nivel de importancia

Nivel de importancia	Número de recomendaciones			Porcentaje del total		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Alta	73	58	52	62	50	42
Media	44	59	73	38	50	58
Total	117	117	125	100	100	100

26. En la figura 3 se indica la frecuencia de las recomendaciones de auditoría interna por esfera funcional. Las cuatro esferas principales están relacionadas con las adquisiciones (26 %), la gestión de proyectos (19 %), los recursos humanos (19 %), y la gestión estratégica y las alianzas (18 %). Esa distribución por esfera funcional se basa en el alcance de la auditoría determinado en la evaluación de riesgos realizada para cada actividad. En 2020 las recomendaciones se repartieron más entre las distintas esferas funcionales que en años anteriores. Hubo menos recomendaciones referentes a esferas tradicionales como la gestión de proyectos, las adquisiciones y los recursos humanos, al tiempo que se formularon más en relación con la gestión estratégica, la tecnología de la información y otros aspectos (salud, seguridad, controles sociales y ambientales, y planificación de la continuidad de las operaciones).

² Grado de importancia: alta (medida imprescindible para evitar la exposición de la UNOPS a riesgos graves); media (medida necesaria para evitar la exposición a riesgos considerables); baja (es conveniente adoptar medidas que den lugar a un mayor control o el empleo más eficaz de recursos).

Figura 3
Recomendaciones de auditoría interna por esfera funcional

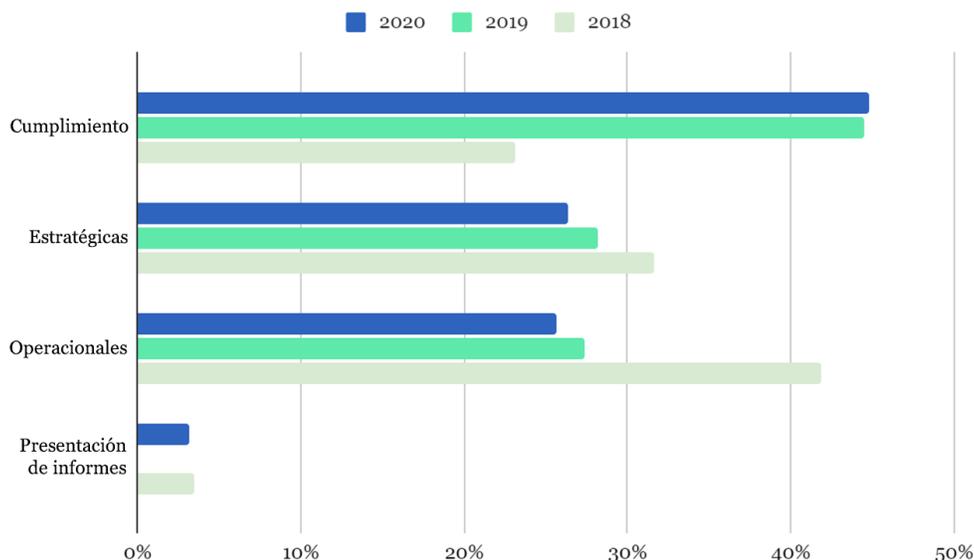


Principales esferas de mejora detectadas en los informes de auditoría interna de 2020

27. En la figura 4 se indica el número de recomendaciones por tipo de objetivo³. Las recomendaciones más frecuentes fueron las referidas a cuestiones de cumplimiento (45 %), seguidas por las relativas a cuestiones estratégicas (26 %) y cuestiones operacionales (26 %).

³ De conformidad con los objetivos de la entidad definidos en el marco integrado de control interno (2013) publicado por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway, y el documento *Enterprise Risk Management - Integrating with Strategy and Performance* actualizado (2017).

Figura 4
Recomendaciones publicadas en 2020 por objetivo



B. Auditorías de proyectos

Principio de la auditoría única

28. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones defiende el principio de las Naciones Unidas de la auditoría única enunciado en el informe de la UNOPS sobre la auditoría y la supervisión internas en 2007 (DP/2008/21).

29. El Grupo brinda apoyo técnico a los gestores de proyectos para que cumplan los requisitos de auditoría de sus proyectos. A tal efecto, contrata a empresas profesionales externas calificadas para llevar a cabo tales auditorías. Estas empresas se atienen al mandato aprobado por el Grupo, que somete los informes de auditoría elaborados por ellas a un proceso de aseguramiento de la calidad antes de publicarlos. Este mecanismo genera eficiencias en relación con los costos, proporciona coherencia en la presentación de informes, mejora los tiempos de procesamiento y simplifica los procesos de realización de auditorías de proyectos.

Informes de auditoría de proyectos publicados

30. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones publicó 29⁴ informes de auditoría de proyectos en 2020. Como se muestra en el cuadro 2, en 19 de los informes se incluyó tanto una opinión de auditoría sobre el estado financiero del proyecto como una calificación de los procedimientos de control interno. En 9 de las auditorías de proyectos se emitió una opinión sobre el estado financiero del proyecto exclusivamente, y en 1 se emitió una opinión sobre los procedimientos de control interno exclusivamente.

⁴ En 2020 no se planificó ninguna auditoría de proyectos, ya que estas se realizan a petición de los asociados. Pese a ello, al inicio del año el Grupo se puso en contacto con todas las regiones para verificar el número de auditorías de proyectos esperado y, basándose en esta valoración, destinó recursos internos a las actividades de coordinación y aseguramiento de la calidad necesarias para finalizar todas las auditorías de proyectos solicitadas.

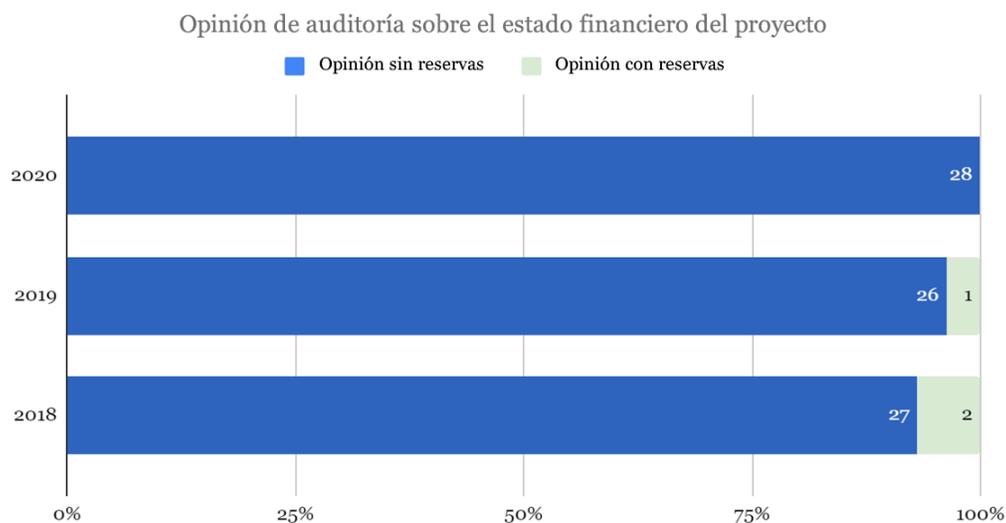
Cuadro 2
Número de informes de auditoría de proyectos publicados, 2018-2020

	2018	2019	2020
Informes de auditoría publicados que contenían una opinión sobre el estado financiero y una calificación de los procedimientos de control interno	19	18	19
Informes de auditoría publicados que contenían una opinión sobre el estado financiero exclusivamente	10	9	9
Informes de auditoría publicados que contenían una opinión sobre los procedimientos de control interno exclusivamente	0	1	1
Auditorías de proyectos forenses	2	3	0 ⁵
Total	31	31	29

31. El 90 % de las auditorías de proyectos recibió una calificación “satisfactoria” en relación con los procedimientos de control interno (frente al 68 % en 2019), y el 10 % recibió una calificación “parcialmente satisfactoria” a ese respecto (frente al 32 % en 2019). Ningún informe recibió una calificación “insatisfactoria” ni en 2019 ni en 2020. Los informes publicados y sus respectivas calificaciones figuran en el anexo 2.

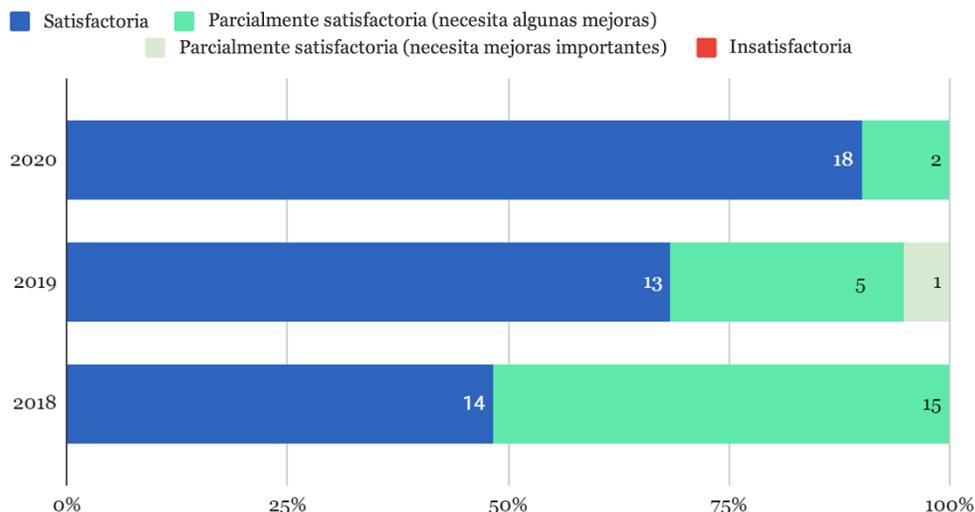
Figuras 5 y 6

Opiniones y calificaciones de los procedimientos de control interno de las auditorías de proyectos, 2018-2020



⁵ El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones inició cuatro auditorías de proyectos forenses en 2020. Sin embargo, los informes se publicaron en 2021, por lo que no se han incluido aquí.

Calificación del nivel general de los procedimientos de control interno

**Repercusiones financieras de las constataciones de las auditorías de proyectos realizadas en 2020**

32. En 2020 la repercusión financiera de las observaciones resultantes de las auditorías relativas a los informes sobre los procedimientos de control interno ascendió a 255.061 dólares (10.853 dólares en 2019). Ningún informe de auditoría emitió una opinión con reservas en 2020 (y solo uno en 2019).

Recomendaciones de las auditorías de proyectos formuladas en 2020

33. Los 20 informes de auditoría de proyectos publicados en 2020 que contenían una opinión sobre los procedimientos de control interno dieron lugar a 23 recomendaciones de auditoría. Esto equivale a un promedio de 0,8 recomendaciones por informe, que está considerablemente por debajo del promedio de 1,8 recomendaciones por informe de 2019.

34. Como se indica en el cuadro 3, el número de recomendaciones de auditoría de “importancia alta” disminuyó a cero en 2020, frente a las 15 de 2019.

Cuadro 3

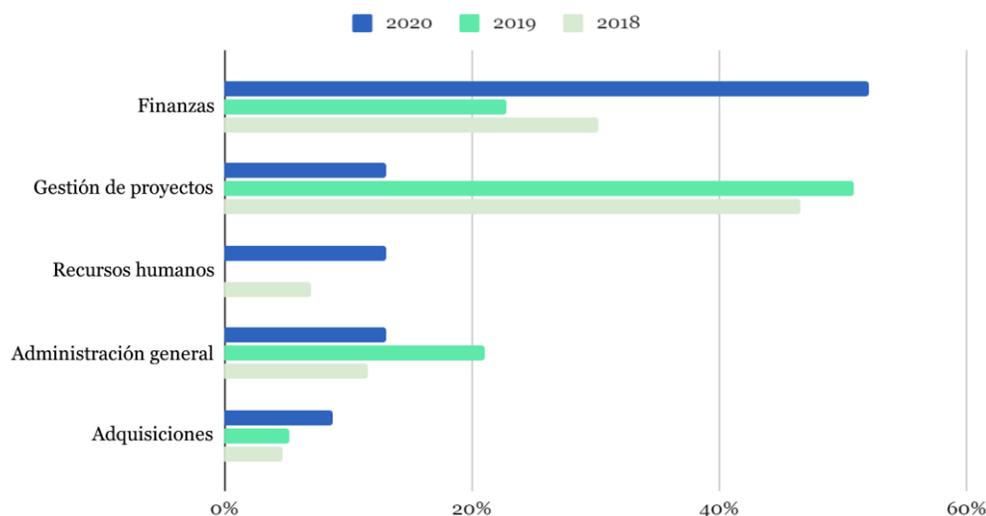
Recomendaciones de las auditorías de proyectos por nivel de importancia

Nivel de importancia	Número de recomendaciones			Porcentaje del total		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Alta	9	15	0	21	26	0
Media	34	42	23	79	74	100
Total	43	57	23	100	100	100

35. A continuación se clasifican las 23 recomendaciones de auditoría de proyectos formuladas en 2020 en función de su frecuencia en esferas funcionales específicas. La mayoría de las recomendaciones se referían a las finanzas (el 52 %), seguidas de la gestión de proyectos, los recursos humanos y la administración general (el 13 % cada una), como se indica en la figura 7. Esto supone un cambio importante en comparación con los dos años anteriores, cuando la gestión de proyectos supuso un problema importante y acumuló el 40 % de las recomendaciones. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones atribuye el descenso acusado del número de recomendaciones relativas a la gestión de proyectos a la introducción, a finales de 2019, del manual de gestión de proyectos y el sistema de gestión de la cartera y los proyectos institucionales oneUNOPS Projects.

Figura 7

Recomendaciones de auditorías de proyectos por esfera funcional



C. Mejoras del sistema de control interno de la UNOPS

36. La administración de la UNOPS colaboró con el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones para garantizar la aplicación de las recomendaciones de las auditorías internas e incorporar estos resultados en los datos sobre el desempeño de las dependencias de la organización. Mediante la utilización de esos datos sobre el desempeño, la administración pudo resolver problemas y detectar riesgos adicionales, salvaguardando así la eficacia del marco de control interno. La tasa general de aplicación de las recomendaciones de auditoría interna formuladas entre 2008 y 2020 fue del 96 %.

37. La UNOPS sigue poniendo en práctica su marco de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento, simplificando los instrumentos reglamentarios internos y mejorando su armonización con los procesos. En 2020 se publicaron 1 directiva operacional y 8 instrucciones operacionales. En particular, la UNOPS publicó un nuevo marco de control interno que establece los componentes y principios clave para que dicho marco sea efectivo.

38. En 2020 el Oficial Principal de Seguridad de la Información puso en marcha el programa de concienciación sobre la seguridad de la información institucional y emprendió el ejercicio de preparación frente a ciberataques junto con el Grupo de Tecnología de la Información y los coordinadores de tecnología de la información sobre el terreno. Asimismo, se creó un marco de gestión del riesgo de los proveedores con el fin de mejorar el modo en que la UNOPS gestiona los riesgos de seguridad y privacidad asociados al gran número de proveedores con los que hace negocios. En noviembre de 2020 se empezó a implantar una autenticación multifactorial destinada a evitar los accesos no autorizados a los sistemas y los datos de la UNOPS; al concluir el año, más de la mitad del personal de la organización había empezado a usarla. El Oficial Principal de Seguridad de la Información dirige la integración de la diligencia debida en materia de seguridad y privacidad en el proceso de aceptación de encargos y atiende los principales riesgos asociados a las actividades de los nuevos proyectos. Se desarrolló un marco de gobernanza de los datos, el cual ofrecía orientaciones para la creación y el mantenimiento de un inventario de la información almacenada, así como para el tratamiento y la protección de dicha información. También se preparó un modelo de riesgo para los almacenes de datos en colaboración el Grupo de Tecnología de la Información. Además, a lo largo del año se revisaron y actualizaron 31 planes de continuidad de las operaciones con el objetivo de evitar la alteración de las operaciones, incluidas las relacionadas con la pandemia.

39. En 2020 la UNOPS empezó a implementar una nueva plataforma de gestión de las licencias y vacaciones basado en la nube orientado a mejorar la experiencia de los empleados y el cumplimiento de las políticas que regulan los derechos en este ámbito. La primera fase se completó en 2020 con la migración de los balances de vacaciones anuales, con lo que la administración subsanó varios de los problemas señalados por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones en sus auditorías en 2019.

40. Se ha incorporado en el sistema de PRI una nueva herramienta para las recomendaciones de las auditorías lanzada en enero de 2020 que permite a la administración registrar las medidas adoptadas y aportar pruebas de su aplicación, mejorando así la conservación de información. Un nuevo panel utiliza los datos de la herramienta y abarca las recomendaciones formuladas por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, la Junta de Auditores y la Dependencia Común de Inspección del sistema de las Naciones Unidas. Todo el personal utiliza este panel para verificar el estado de los planes de acción a escala mundial, regional y de departamento, lo que contribuye a aumentar la rendición de cuentas de la administración.

41. En 2020 se puso en marcha el sistema de gestión de la tesorería, iniciado en 2019. Dicho sistema ha modificado sustancialmente el entorno de control al aumentar la rendición de cuentas y la visibilidad de los pagos de importes elevados, y ha automatizado y centralizado las funciones de tesorería, el procesamiento de los pagos y las conciliaciones bancarias. El Oficial Principal de Seguridad de la Información ha participado en la implantación del sistema, concretamente como miembro del Comité Directivo, actuando en calidad de Oficial de Seguridad de la Información para la plataforma de la Sociedad para las Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Internacionales (SWIFT), y prestando asesoramiento en relación con los principales controles de seguridad y la gobernanza de proyectos.

D. Opinión

42. La administración es responsable de mantener la idoneidad y la eficacia de la gobernanza, la gestión de riesgos y la fiscalización de la UNOPS. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se encarga de evaluar de manera independiente la idoneidad y la eficacia del marco.

43. La opinión se basa en los informes de auditoría publicados por el Grupo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020. Dicha opinión se complementa con una serie de datos cuantitativos y cualitativos, según lo expuesto en el anexo 5. Para fundamentar la opinión del Grupo, se tienen en cuenta los resultados de los siguientes elementos:

- a) las auditorías internas de las oficinas sobre el terreno;
- b) los exámenes temáticos;
- c) las auditorías de proyectos;
- d) las auditorías de proyectos forenses;
- e) el programa de auditoría continua y análisis de datos;
- f) las conclusiones de las investigaciones; y
- g) el estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría al final del año natural.

44. La tasa de aplicación de las recomendaciones de auditoría al 31 de diciembre de 2020 era del 96 %, la misma que en 2019. A pesar de los retos derivados de la pandemia de COVID-19, en 2020 se mantuvo la tasa de aplicación y se adoptaron las medidas adecuadas y oportunas en el momento preciso para lograr las mejoras necesarias en materia de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización. La disminución del número de recomendaciones formuladas en 2020 (148 recomendaciones) en comparación con 2019 y 2018 (174 y 160 recomendaciones, respectivamente) puede atribuirse a las mejoras en los procedimientos de control interno de la organización.

45. Según la opinión del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, la idoneidad y la eficacia de la gobernanza, la gestión de riesgos y la fiscalización de la UNOPS fueron “parcialmente satisfactorias” (se necesitaban algunas mejoras). Esto significa que en general se habían establecido y funcionaban correctamente, pero necesitaban algunas mejoras. Véase la justificación de la opinión en el anexo 5 del presente informe.

VI. Marco de rendición de cuentas de la UNOPS

46. De conformidad con el marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS, el Director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones informa a la Junta Ejecutiva de los recursos disponibles y necesarios para aplicar el marco de rendición de cuentas.

47. Los pilares internos del marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS son, entre otros, los siguientes: el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, el Comité Asesor de Auditoría, la Oficina de Ética y Cumplimiento, las oficinas regionales, la Oficina del Asesor Jurídico, el Panel de Nombramientos y Selección, la Junta de Nombramientos y Selección, el Comité de Contratos y Propiedad de la Sede, el examen trimestral del desempeño institucional y la aplicación de las directrices e instrucciones de la Oficina Ejecutiva de la UNOPS.

48. Los pilares externos del marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS son, entre otros, la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Secretario General, la Junta Ejecutiva, la Junta de Auditores, la Dependencia Común de Inspección, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, y la Quinta Comisión de la Asamblea General.

VII. Divulgación de los informes de auditoría interna

49. En lo que respecta a la divulgación de informes de auditoría interna, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se atiene a las decisiones de la Junta Ejecutiva 2008/37 y 2012/18, así como a los procedimientos aprobados en ellas. La divulgación de los informes de auditoría sigue siendo positiva y conlleva un aumento de la transparencia y la rendición de cuentas.

50. Por consiguiente, el Grupo ha compartido en el sitio web público de la UNOPS los informes de auditoría interna completos publicados después del 1 de diciembre de 2012, salvo en los casos en los que no se permite su divulgación por motivos de confidencialidad de forma excepcional. También se han publicado muchos de los informes anteriores, en versión íntegra o resumida.

VIII. Servicios de asesoramiento

51. El mandato del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones abarca la prestación de servicios de asesoramiento a la administración, generalmente a petición de esta. Las tareas de asesoramiento llevadas a cabo en 2020 incluyeron la prestación de asesoramiento, análisis o evaluación de carácter oficial u oficioso, en materia de auditoría interna o de actividades de investigación. En la prestación de los servicios mencionados, el Grupo mantuvo la objetividad y no asumió funciones directivas como la aplicación de las recomendaciones derivadas del asesoramiento.

52. En 2020 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones realizó las actividades de asesoramiento siguientes:

a) Prestó un apoyo de asesoramiento al proyecto Pharma MX, destinado a adquirir medicinas en México. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones preparó una estrategia de evaluación de riesgos y auditoría, envió un investigador al Comité de Contratos y Propiedad de la Sede, y ayudó con varias contrataciones. Dos miembros del equipo de auditoría han estado participando como asesores en el equipo de tareas mundial creado en la fase inicial del proyecto. En 2021, el Grupo desarrollará un programa de análisis de datos para el proyecto de México, cuyo objetivo será facilitar la realización de evaluaciones de riesgos en tiempo real y detectar anomalías en los procesos de licitación y adquisición a pago del proyecto. Además, el Oficial Principal de Seguridad de la Información facilitó asesoramiento en materia de ciberseguridad en relación con los aspectos digitales de la puesta en marcha del proyecto, como la gestión de la seguridad, la identidad y el acceso en las aplicaciones; la seguridad de los dispositivos móviles; la protección de archivos y datos, y la preparación de perfiles para las distintas funciones.

b) Efectuó un análisis consultivo del proyecto de controles esenciales en curso en relación con la delegación de la autoridad y la gestión de funciones, el cual abarcó, entre otros aspectos, el uso de análisis de datos para identificar los controles faltantes o los conflictos existentes. Asimismo, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones determinó qué procesos de trabajo llevados a cabo fuera del sistema podrían automatizarse.

c) Realizó un análisis de las causas profundas de los problemas más recurrentes detectados en todos los informes de auditoría publicados entre enero de 2018 y mayo de 2020. Llevó a cabo dicho análisis en colaboración con interesados clave de 16 dependencias distintas, los cuales representaban tanto a responsables de las políticas como a las oficinas regionales. El objetivo era señalar los problemas más recurrentes y detectar sus causas profundas, lo que se consiguió en 2020. La segunda fase de esta actividad se completará en 2021, cuando se definirán soluciones pertinentes y sostenibles para atacar las causas profundas e impedir que estos problemas vuelvan a producirse.

d) Efectuó un análisis consultivo de la implementación del módulo dedicado a las ausencias de oneUNOPS, el nuevo sistema de gestión de las licencias y vacaciones basado en la nube que se ha instaurado con el fin de mejorar el cumplimiento de las políticas relativas a los derechos en esta materia.

e) Prestó otros servicios de asesoramiento y, en concreto: i) brindó asesoramiento sobre cláusulas relativas a la auditoría en acuerdos sobre proyectos; ii) participó en reuniones de administradores de categoría superior; y iii) prestó apoyo a la Dependencia Común de Inspección (DCI), se coordinó con ella y participó en la elaboración del informe anual sobre la aplicación por la UNOPS de las recomendaciones de la DCI.

53. También se llevaron a cabo otras actividades de asesoramiento relacionado con investigaciones. Por ejemplo: a) se prestó apoyo a la administración en actividades de prevención y detección de fraudes⁶; b) se impartieron capacitaciones en materia de investigación; c) se aplicaron de forma continuada las recomendaciones resultantes de las investigaciones; d) se ejecutaron memorandos de entendimiento con otras organizaciones para facilitar el intercambio de información; e) se siguieron estableciendo mejores prácticas de investigación participando en las actividades de los Representantes de los Servicios de Investigación de las Naciones Unidas (UN-RIS) y colaborando con ellos; y f) se prestaron servicios de asesoramiento al Grupo de Trabajo de la UNOPS sobre Explotación y Abusos Sexuales.

IX. Investigaciones

54. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones es la única entidad de la UNOPS encargada de investigar las denuncias de fraude, corrupción, abuso de autoridad, acoso en el lugar de trabajo, explotación sexual, represalias y otras conductas indebidas.

55. En 2020 el Grupo gestionó un número de casos ligeramente inferior que el año anterior; sin embargo, las acusaciones en algunos de ellos eran más complejas y los resultados de las investigaciones tuvieron un mayor impacto. Por ejemplo, en 2020 remitió a otras instancias para que fueran sancionados a más del doble de proveedores que en 2019 (132, frente a los 57 de 2019). Además, a pesar de haber tenido que realizar sus investigaciones de forma remota debido a las restricciones a los viajes, el Grupo pudo cerrar sus casos en un promedio de 4,2 meses y, por quinto año consecutivo, los cerró todos en un plazo de 12 meses.

⁶ Estos englobaron específicamente el proyecto Pharma MX, a cuyo Grupo Jurídico ha estado proporcionando asesoramiento el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones en relación con el establecimiento de un marco de diligencia debida, y en el que ha colaborado *ex officio* en un equipo de tareas integrado por múltiples dependencias.

56. El Grupo siguió centrándose en los casos de fraude e irregularidades financieras. En consecuencia, detectó unas pérdidas financieras de 217.300 dólares, un importe que casi triplica la cifra de 2019.

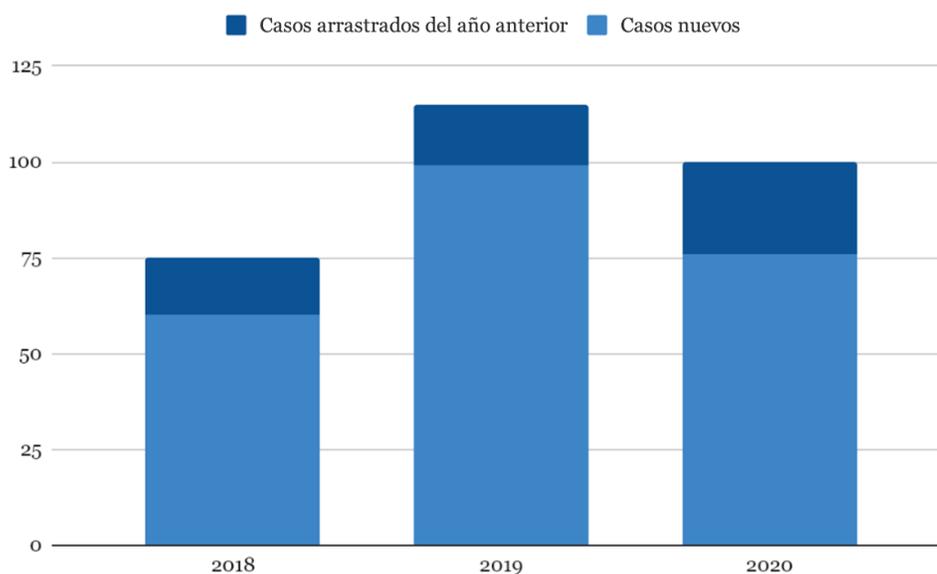
A. Recepción de denuncias

57. En 2020 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones recibió 209 denuncias, un 9 % menos que en 2019 (230 denuncias). No obstante, como se ha señalado anteriormente, algunas de estas denuncias contenían acusaciones complejas en las que estaban implicados varios proveedores. El Grupo abrió 76 casos sobre la base de esas denuncias; el resto no correspondían al mandato del Grupo o podían ser tramitadas más eficazmente por otra dependencia.

B. Casos abiertos

58. Además de los 76 casos abiertos en 2020, se arrastraron 24 casos de años anteriores (véase la figura 8).

Figura 8
Número de casos abiertos, 2018-2020

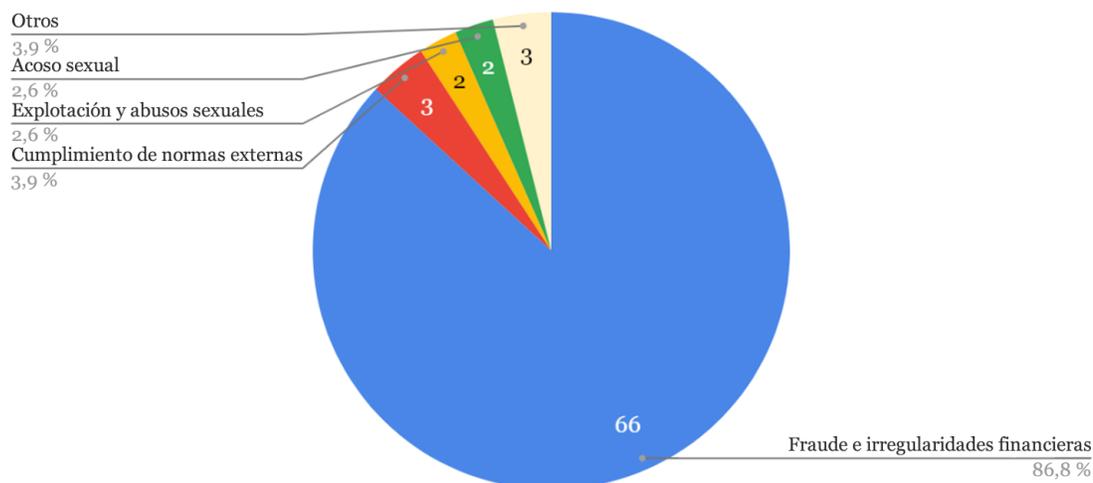


59. De los 76 casos abiertos, 63 fueron remitidos por la administración o por miembros del personal, 7 fueron remitidos por partes externas y 6 fueron remitidos por organizaciones de las Naciones Unidas.

60. La mayoría de los casos abiertos en 2020 (66 casos) estaban relacionados con presuntos fraudes o irregularidades financieras (fraudes relacionados con adquisiciones, abuso de las prestaciones, robo, malversación de fondos o uso indebido de recursos). Dos casos estaban relacionados con presuntos actos de explotación y abusos sexuales, y otros dos con presuntos actos de acoso sexual. Tres casos guardaban relación con el incumplimiento de normas externas y, específicamente, con el fraude vinculado al seguro médico y la violación de las leyes locales. Los tres casos restantes tenían que ver con otras presuntas conductas indebidas y, en concreto, con

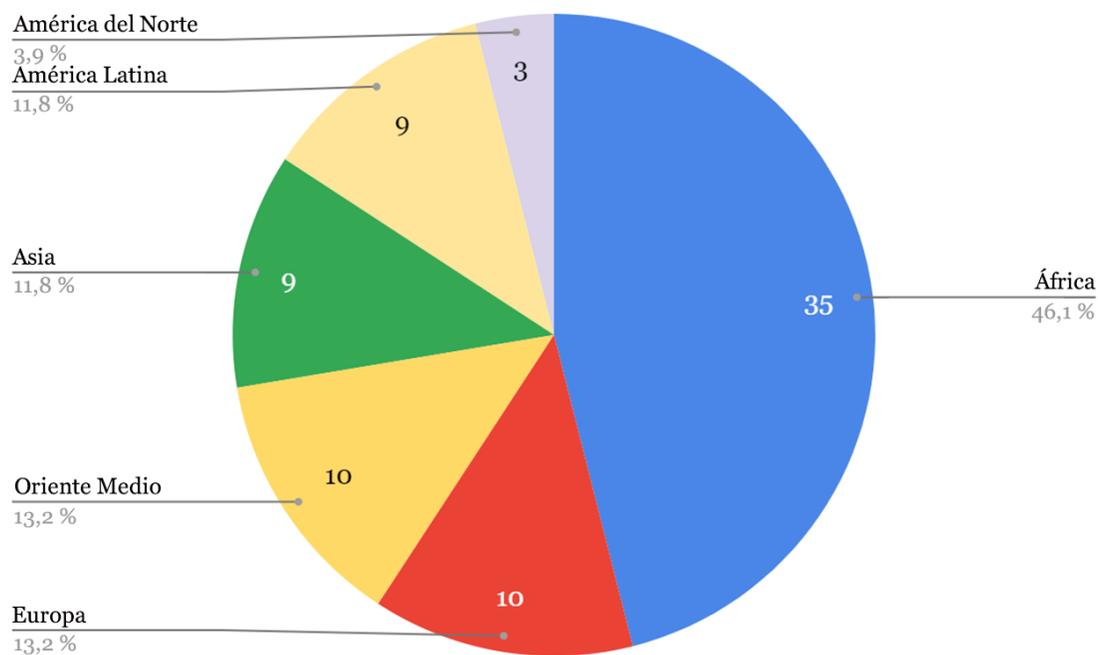
actividades externas no autorizadas, conflictos de intereses y uso indebido de activos de la UNOPS, respectivamente.

Figura 9
Tipos de casos abiertos en 2020



61. África es la región donde el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones abrió más casos en 2020 (35 casos, que equivalen al 46 %), seguida de Europa (10 casos), Oriente Medio (10 casos), Asia (9 casos), América Latina y el Caribe (9 casos), y América del Norte (3 casos).

Figura 10
Distribución geográfica de los casos abiertos en 2020



C. Resultado de las investigaciones

62. Durante el proceso de recepción, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones determina en primer lugar si la denuncia contiene una denuncia de conducta indebida por parte del personal de la UNOPS o de prácticas prohibidas por parte de terceros contratados, así como si la cuestión entra dentro de su mandato de investigación.

63. A continuación, el Grupo lleva a cabo un examen inicial, que consiste en recabar y conservar pruebas básicas con el fin de determinar si una investigación está justificada. Empezará una investigación dependiendo de si hay pruebas suficientes y de la gravedad de las acusaciones.

64. Si las acusaciones contra miembros del personal de la UNOPS están fundamentadas, el Grupo remite el caso al Oficial Jurídico de Recursos Humanos para que adopte medidas disciplinarias de acuerdo con la instrucción operacional OI.IAIG.2020.1. Si las acusaciones son contra proveedores de la UNOPS, el asunto se remite al Comité de Revisión de Proveedores en virtud de lo dispuesto en la instrucción operacional OI.PG.2017.02. Los casos de represalias se remiten al Oficial de Ética y Cumplimiento con arreglo a lo establecido en la instrucción operacional OI.Ethics.2018.01.

65. En 2020 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones cerró 62 casos (véase el cuadro 4).

Cuadro 4

Número de casos investigados en 2020

	<i>Número de casos</i>
Número de casos atendidos en 2020	100
a) Casos arrastrados de años anteriores	24
b) Casos recibidos en 2020	76
Casos cerrados en 2020	62
Casos arrastrados a 2021	38

66. De los 62 casos cerrados por el Grupo en 2020, se corroboraron 37 (el 60 %). En 23 casos, el Grupo consideró que las acusaciones no eran fundadas. En los dos restantes, el Grupo concluyó que las acusaciones excedían su mandato.

Casos corroborados

67. Los 37 casos corroborados (véase el anexo 4) afectaban a 15 miembros del personal y 132 proveedores. El Grupo remitió los casos de miembros del personal al Oficial Jurídico de Recursos Humanos para que adoptase medidas disciplinarias y los casos de proveedores, al Comité de Revisión de Proveedores. La mayoría de los casos en los que se constató la existencia de conductas indebidas guardaban relación con fraudes o irregularidades financieras (31 casos).

Cuadro 5
Resultado de los casos investigados en 2020

<i>Resultado</i>	<i>Número</i>
Casos no corroborados	
Después de la evaluación preliminar	13
Después de la investigación	10
Subtotal	23
Casos que excedían el mandato de la UNOPS	2
Casos corroborados	37
Total	62

Pérdidas financieras y recuperación

68. El importe total de las pérdidas financieras corroboradas en los casos investigados por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones en 2020 ascendió a 217.300 dólares. Esa cantidad representa menos del 0,1 % del volumen total de recursos anuales de la UNOPS. El Grupo notificó esta pérdida a la administración para que la recuperara. En 2020 la administración recuperó 40.856 dólares de las pérdidas detectadas por el Grupo tanto durante ese año como en años anteriores⁷. Todavía está pendiente de recuperar el resto de la pérdida financiera.

Cartas de recomendaciones

69. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones envió cinco cartas de recomendaciones a las dependencias institucionales correspondientes para subsanar las deficiencias de los procedimientos de control interno detectadas por los investigadores. El Grupo utiliza el instrumento de seguimiento de las recomendaciones de auditoría para velar por que se dé una respuesta oportuna a todas las recomendaciones formuladas en las cartas.

Medidas adoptadas en los casos de conducta indebida

70. En 2020 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones remitió los casos de 15 miembros del personal al Oficial Jurídico de Recursos Humanos, con los siguientes resultados:

- a) Se rescindieron los contratos de cinco personas.
- b) Una persona recibió una amonestación por escrito.
- c) Dos personas abandonaron la UNOPS antes de que concluyera la investigación, y dos lo hicieron después de que el Grupo remitiera sus casos al Oficial Jurídico de Recursos Humanos. Se incluyó una carta en sus expedientes indicando que, de haber permanecido en la organización, se les habría acusado de conducta indebida.
- d) A finales de 2020 seguían pendientes los casos relativos a cinco personas.

⁷ La UNOPS recuperó 30.198 dólares de las pérdidas detectadas por el Grupo en 2020. Los 10.658 dólares restantes recuperados correspondían a las pérdidas detectadas en 2019.

Medidas adoptadas en los casos de conducta indebida (casos anteriores)

71. La UNOPS tramitó también los casos abiertos contra 26 personas antes de 2020. Se rescindió el contrato a 19 de ellas, se rebajó de categoría a 1 y otra recibió una amonestación por escrito. Además, se incluyó una nota en los expedientes de cinco exfuncionarios de la organización indicando que, de haber permanecido en ella, se los habría acusado de conducta indebida.

Sanciones a proveedores

72. En 2020 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones remitió al Comité de Revisión de Proveedores 22 casos relativos a 132 proveedores y 43 directores de empresa. El Comité tomó medidas en 11 de los 22 casos⁸. A raíz de ello, la UNOPS excluyó:

- a) a cinco proveedores y cinco directores de empresa durante tres años; y
- b) a 11 proveedores y 16 directores de empresa durante cinco años.

73. El Comité expidió también amonestaciones por escrito a 101 proveedores⁹.

74. Además, el Comité tomó medidas en 13 casos denunciados antes de 2020, y excluyó:

- a) a 1 proveedor y 1 director de empresa durante un año;
- b) a 8 proveedores y 8 directores de empresa durante tres años;
- c) a 2 proveedores y 4 directores de empresa durante cinco años; y
- d) a 1 proveedor y 1 director de empresa durante siete años.

75. Hasta la fecha, la UNOPS ha sancionado a 320 proveedores y directores de empresa sobre la base de las conclusiones del Grupo. En el sitio web de la UNOPS se ofrece información más detallada, incluidas todas las incorporaciones de la Oficina a la lista de inadmisibilidad de las Naciones Unidas.

76. Como mecanismo de prevención, el programa de auditoría continua y análisis de datos del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones sigue comprobando si en las diferentes transacciones participan miembros del personal y proveedores sancionados.

D. Fortalecimiento de la capacidad de investigación

77. En 2020 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones disponía de cinco profesionales dedicados exclusivamente a investigar que contaban con el apoyo de un auxiliar de investigación. Además, el Grupo recurre ocasionalmente a consultores que le proporcionan apoyo adicional.

78. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones sigue dedicando sus limitados recursos a tratar de forma prioritaria los casos graves y remite los asuntos de menor importancia a las oficinas pertinentes. Por ejemplo, ha seguido colaborando estrechamente con el personal directivo superior, que puede hacer un examen inicial

⁸ Los 11 casos restantes estaban pendientes ante el Comité de Revisión de Proveedores al terminar 2020.

⁹ Debido a la gran cantidad de casos relacionados con la falsificación de documentos en una oficina de la UNOPS en un país, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones y el Comité de Revisión de Proveedores enviaron amonestaciones por escrito a los infractores sin antecedentes. En ella se les advertía de que se les impondrían sanciones oficiales si se veían involucrados en casos de falsificación en el futuro.

de las denuncias en nombre del Grupo. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones también ha colaborado con el Grupo de Personas y Cambio en casos de acoso, discriminación y abuso de autoridad.

79. En 2020 el Grupo creó una lista de los consultores que prestarían servicios de informática forense con el objetivo de reducir la dependencia de empresas externas para dichos servicios. De este modo, podrá reducir el costo de los análisis forenses y adaptar su planteamiento a las particularidades de las tecnologías de la información y la comunicación de que dispone la UNOPS. El Grupo utiliza también una herramienta de investigación electrónica para realizar internamente parte de los análisis forenses. La herramienta ha aumentado la eficacia de los investigadores en el examen de los datos.

80. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones cuenta con una línea directa para personas que quieran denunciar una conducta indebida. Este portal en línea consolida los distintos canales de denuncia para cualquier tipo de hecho ilícito y guía a los denunciantes para que aporten toda la información pertinente. Además, garantiza que las denuncias se remitan automáticamente a la dependencia correspondiente e incrementa la eficacia del Grupo en la revisión de denuncias.

E. Explotación y abusos sexuales y acoso sexual

81. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones recibió ocho denuncias por explotación y abusos sexuales en 2020. A raíz de ellas, abrió dos casos y se los remitió a la Oficina del Secretario General, que se encarga de publicarlos¹⁰.

82. Como consecuencia del enfoque orientado a las víctimas, el Grupo da prioridad a esos casos, asignándoles investigadores especialmente capacitados y realizando la investigación en un plazo más corto. Un caso se cerró en menos de cuatro meses. El Grupo recibió la otra denuncia en diciembre de 2020, por lo que el caso seguía abierto al terminar el año.

83. En 2020 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones siguió proporcionando apoyo al personal directivo superior en el ámbito de la protección contra la explotación y los abusos sexuales. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones preside el Grupo de Trabajo de la UNOPS sobre Prevención de la Explotación y los Abusos Sexuales y apoya la puesta en práctica, por parte de la administración, de numerosas iniciativas del Secretario General.

84. Por ejemplo, en su calidad de órgano de investigación, el Grupo es responsable de informar a la Oficina del Secretario General de todas las denuncias en las que hay información suficiente para considerar que se trata de actos de explotación y abusos sexuales cometidos por autores identificables o contra víctimas identificables. Esas denuncias incluyen denuncias contra personal de la UNOPS y personal que trabaja para asociados en la ejecución. Estas estadísticas se publican en tiempo real.

85. En la misma línea, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones ayuda a la administración a facilitar la participación de la UNOPS en la base de datos Clear Check de las Naciones Unidas, una herramienta interinstitucional de verificación cuyo fin es evitar que se contrate o se vuelva a contratar a personas que hayan cometido actos de explotación y abusos sexuales. El Grupo comunica a la UNOPS qué miembros del personal fueron destituidos a raíz de denuncias

¹⁰ Tres de las denuncias restantes no correspondían al mandato del Grupo, por lo que fueron tramitadas por otras dependencias de investigación. En cuanto a las tres últimas, tras un examen inicial el Grupo concluyó que las acusaciones no constituían explotación ni abusos sexuales. Por ejemplo, dos de ellas implicaban relaciones consentidas entre adultos.

corroboradas de explotación y abusos sexuales y acoso sexual o abandonaron la organización antes de que concluyera una investigación o procedimiento disciplinario. En 2020 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones registró a un exfuncionario de la UNOPS en Clear Check.

86. Asimismo, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones colabora estrechamente con las otras organizaciones de las Naciones Unidas en estas cuestiones participando, como miembro, en el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas Sobre Explotación y Abusos Sexuales y con los Representantes de los Servicios de Investigación de las Naciones Unidas, así como asistiendo a conferencias celebradas por el Comité Permanente entre Organismos y el Equipo de Tareas de la Junta de los Jefes Ejecutivos sobre la Lucha contra el Acoso Sexual en las Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas.

F. Prevención del fraude

87. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones es consciente de los entornos de alto riesgo en los que la UNOPS desarrolla su labor y tiene la firme intención de reforzar las medidas preventivas, especialmente en relación con el fraude. A los cursos de capacitación obligatorios exigidos por la UNOPS se suman los talleres presenciales sobre normas de conducta que el Grupo imparte a los miembros del personal. Los objetivos del taller son sensibilizar proactivamente a los funcionarios de la UNOPS acerca de la importancia de actuar en consonancia con las más altas normas éticas y capacitar al personal sobre la forma de detectar posibles problemas e informar al respecto.

88. En 2020 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones impartió el taller sobre normas de conducta a distancia y capacitó a 42 funcionarios de dos oficinas sobre el terreno.

89. Además, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones apoyó al Grupo de Adquisiciones en la creación del curso en línea “¿Cómo convertirse en proveedor de UNOPS?”, que incluye un módulo dedicado específicamente a la ética y la prevención del fraude. El curso, al que se puede acceder a través del sitio web de la UNOPS de forma gratuita, se puso en marcha a mediados de 2020 y ya ha sido completado por más de 1.300 representantes de proveedores.

X. Resumen del seguimiento de las recomendaciones de auditoría interna

A. Aplicación de las recomendaciones de auditoría formuladas en 2020 y en años anteriores

90. En consonancia con el Marco Internacional de Prácticas Profesionales en materia de Auditoría Interna, el plan de trabajo anual del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones incluyó actividades de seguimiento y vigilancia para garantizar la aplicación efectiva de las medidas por parte de la administración. En 2020 el Grupo siguió colaborando estrechamente con la administración para asegurar que se establecían objetivos de aplicación específicos y se hacía un seguimiento de ellos sobre la base de marcadores internos.

91. En el cuadro 6 se muestran los resultados de todas las recomendaciones de auditoría formuladas entre 2008 y 2020. Se consiguió cerrar el 99,9 % de las recomendaciones de auditoría formuladas en 2018 o en años anteriores. Al 31 de diciembre de 2020, la tasa general de aplicación era del 96 %, lo que demuestra un

sólido desempeño gracias a la capacidad de respuesta y el compromiso incesantes de la administración, a pesar de los retos a los que se ha enfrentado.

B. Recomendaciones no resueltas durante como mínimo 18 meses

92. De las 100 recomendaciones formuladas más de 18 meses antes del 31 de diciembre de 2020 (es decir, el 30 de junio de 2019 o antes) 12 siguen sin resolver¹¹. En comparación, a finales de 2019 solo había una recomendación pendiente durante más de 18 meses, que ya se ha resuelto. Se proporciona más información en el anexo 1.

Cuadro 6

Estado de la aplicación de las recomendaciones de auditoría al 31 de diciembre de 2020

Número de recomendaciones de auditoría	2019				2020			Total de 2008-2020
	Total de 2008-2018	Auditorías internas y exámenes	Auditorías de proyectos	Total	Auditorías internas y exámenes	Auditorías de proyectos	Total	
Cerradas	4.684	81	52	133	6	0	6	4.823
Porcentaje	100 %	69 %	83 %	74 %	5 %	0 %	4 %	96 %
En vías de aplicación	4	36	11	47	119	23	142	193
Porcentaje	0 %	31 %	17 %	26 %	95 %	100 %	96 %	4 %
Total	4.688	117	63	180	125	23	148	5.016

XI. Cuestiones operacionales

A. Recursos

93. En 2020 la Sección de Auditoría Interna estaba formada por 1 administrador (ICS 12: P-5), 2 auditores internos (ICS 11: P-4 e ICS: 11: ACP-I 3)¹², 4 especialistas en auditoría (1 ICS 10: P-3 y 3 ICS 10: ACP-I 2), 1 oficial de análisis de datos (ICS 9: ACP-I 1) y 1 auxiliar de auditoría (ICS 5: ACP-L 5)¹³. La sección también contaba con el apoyo de un especialista de auditoría con contrato de servicios con anticipo.

94. La función de Oficial Principal de Seguridad de la Información formó parte del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de marzo de 2019 a diciembre de 2020. Gracias a los logros conseguidos durante el período de incubación de dicha función en el Grupo, esta pasó del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones a la segunda línea de defensa en enero de 2021 con el objetivo de reforzar el marco de gestión de riesgos de la UNOPS.

95. La Sección de Investigaciones está compuesta por 1 administrador (ICS 12: P-5), 2 investigadores superiores (ICS 11: ACP-I 3 e ICS 10: P-3), 2 investigadores (ICS 10: ACP-I 2 e ICS 09: ACP-I 1) y 2 auxiliares de investigación (ICS 4: ACP-L 4).

¹¹ En el momento de publicar el presente informe, la administración ha aplicado 6 de las 12 recomendaciones, que el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones ha resuelto.

¹² ACP-I: acuerdo con contratista particular internacional.

¹³ ACP-L: acuerdo con contratista particular local.

96. El Director (D-1) dirige y apoya al conjunto del Grupo.

97. El presupuesto total del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones en 2020 fue de 3.560 millones de dólares y en 2021 será de 3.280 millones de dólares. La disminución se debe al traslado de la función del Oficial Principal de Seguridad de la Información (ACP-I 3) y a la concesión de 190.000 dólares al Grupo Financiero, así como a la asignación de 90.000 dólares menos a la financiación para inversiones destinadas a actividades únicas de conformidad con el plan de trabajo anual. Las auditorías de proyectos coordinadas por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se financian directamente con cargo a los fondos de los proyectos. En consecuencia, el Grupo únicamente asume los gastos de apoyo conexos.

98. La estructura interna del Grupo se complementa con la colaboración de agencias profesionales y auditores externos, así como de diversos expertos. El Grupo siguió contando con un editor a tiempo parcial responsable de asegurar la calidad de sus informes de actividades.

B. Colaboración con órganos profesionales, otros grupos y dependencias

99. Durante 2020 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones siguió trabajando con los Representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Naciones Unidas (UN-RIAS) y con los Representantes de los Servicios de Investigación de las Naciones Unidas (UN-RIS), con quienes coordinó actividades de auditoría interna e investigación en las organizaciones de las Naciones Unidas.

100. En 2020 el Grupo firmó un nuevo memorando de entendimiento con el Departamento Federal de Relaciones Exteriores, a través de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, y con el banco Kreditanstalt für Wiederaufbau, con lo que el número de acuerdos de este tipo ascendió a 19. Estos acuerdos no solo incrementan la confianza de los asociados en la UNOPS, sino que son un instrumento robusto que ofrece al personal sobre el terreno garantías para negociar sobre fondos de clientes.

101. Con el fin de potenciar su función de investigación, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones colaboró con diversas dependencias de la UNOPS, a saber: el Grupo Jurídico, el Grupo de Personas y Cambio, la Oficina de Ética y Cumplimiento, y varias oficinas regionales y en los países. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones logró así resolver muchos de los problemas planteados a través de canales oficiales y de otro tipo sin tener que llevar a cabo investigaciones.

102. En 2020 el Grupo también participó en línea en reuniones con el Grupo de Auditoría Interna e Integridad, en conferencias internacionales sobre el fraude organizadas por la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados, y en la Conferencia de Investigadores Internacionales.

103. Como en años anteriores, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones coordinó su plan de trabajo anual con la Junta de Auditores, a la que también transmitió sus resultados e informes finales de auditoría.

104. El Grupo siguió colaborando estrechamente con la Dependencia Común de Inspección para reforzar la supervisión interna en la UNOPS.

105. El Grupo mantuvo su alianza con la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados y la Asociación de Especialistas Certificados en Antilavado de Dinero, lo que contribuirá a mejorar las prácticas de la UNOPS y aumentará el reconocimiento de su labor entre otras organizaciones internacionales.

106. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones mantuvo asimismo su vinculación oficial con el Instituto de Auditores Internos, cuyo marco internacional de prácticas profesionales acata y del que forman parte todos sus auditores.

107. Los auditores cumplieron con los requisitos de formación profesional continua y mantuvieron sus respectivos títulos y afiliaciones en materia de auditoría y contabilidad.

C. Refuerzo de la función de auditoría

108. En 2020 el equipo de auditoría probó un enfoque de planificación de las medidas de la administración, en lugar de formular recomendaciones unilaterales. Con el nuevo enfoque, el equipo de auditoría colabora con los auditados para ayudarlos a encontrar sus propias soluciones a los riesgos que se les plantean, en lugar de que se las imponga el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones.

109. El equipo de auditoría efectuó una autovaloración interna de una muestra de las actividades realizadas en 2020, la cual dio lugar a un plan de acción que señala aquellos aspectos concretos en los que es preciso mejorar. A la luz de la digitalización de la UNOPS que se estaba llevando a cabo en enero de 2021, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones ha simplificado la lista de documentos que solicita a los auditados.

D. Análisis de datos y auditoría continua

110. Según lo recogido en el informe de actividades correspondiente a 2017, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones diseñó un panel y un sistema de presentación de informes sobre excepciones en el sistema oneUNOPS con miras a garantizar la auditoría continua y notificar las anomalías a la administración para que se adoptaran las correspondientes medidas correctivas.

111. El programa de análisis de datos del Grupo ha seguido evolucionando a raíz de las evoluciones en oneUNOPS y otros sistemas de gestión de la información de la UNOPS. En 2020 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones instauró el uso de pruebas analíticas de datos a través de la plataforma Data Studio, que sirve como herramienta de seguimiento en directo.

112. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones llevó a cabo una actividad de asesoramiento que se apoyó, fundamentalmente, en análisis de datos. Las señales de alerta que se encontraron fueron remitidas al Especialista en Control Interno de la UNOPS para que les diera seguimiento y mejorase los controles del sistema. Se remitieron a la administración los problemas detectados, que incluían las siguientes cuestiones:

a) *Conflictos en la separación de funciones.* El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones detectó a 499 usuarios activos que desempeñan dos más funciones en las adquisiciones: como oficiales de adquisiciones, como solicitantes de adquisiciones y como destinatarios de adquisiciones. Aunque la política lo permite, esto podría generar conflictos, ya que un mismo usuario puede preparar pedidos, elaborar órdenes de compra, recibir bienes y servicios, y aumentar los pagos. Además, 140 usuarios activos tienen delegada la autoridad en lo que respecta a las adquisiciones y, al mismo tiempo, tienen asignada la función de destinatarios de las adquisiciones, de modo que pueden aprobar compromisos de compra y recibir productos y servicios en el sistema de PRI. No obstante, el número y el valor de las órdenes de compra donde esta combinación de funciones había generado conflictos son mínimos, y hasta ahora este problema solo ha afectado a tres usuarios.

b) *Aceptación de encargos por personas no conformes.* De 2017 hasta la actualidad, 28 aceptaciones de encargos han sido aprobadas por miembros del personal que no estaban autorizados para ello, y 91 aceptaciones de encargos han sido aprobadas por usuarios sin ninguna autorización para el centro de costos en cuyo marco las aprobaron.

c) *Adjudicaciones de acuerdos con contratistas particulares no conformes.* En 2020 miembros del personal sin la autorización pertinente aprobaron 26 adjudicaciones. Además, el Director Regional no aprobó 138 adjudicaciones retroactivas con arreglo a la política.

E. Iniciativas de auditoría antifraude

113. En 2020 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones siguió centrándose en el fraude en todas las actividades de auditoría interna mediante la mejora de sus métodos, desarrollados en los últimos años, de detección del fraude basada en datos y perfeccionando los programas de auditoría y los documentos de trabajo existentes.

114. La iniciativa de análisis de datos descrita anteriormente está orientada asimismo a la detección y la prevención del fraude. En cada auditoría se incluyen pruebas de análisis de datos diseñadas individualmente que abarcan riesgos como la duplicación de pagos, la colaboración con proveedores sancionados, la colusión de ofertas e incumplimientos de las aprobaciones. En 2020 se ampliaron las esferas de pruebas para detectar las infracciones de las aprobaciones en la plataforma eSourcing y los conflictos en la separación de funciones.

F. Principales problemas detectados a raíz de las iniciativas del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones

115. Gracias a su sólida labor de auditoría, incluida la mejora de sus programas de auditoría, el Grupo identificó problemas materiales de auditoría que fueron remitidos a la administración para que adoptase medidas, a saber:

- a) la demora en el reconocimiento de la ejecución de los proyectos, que tuvo un impacto en la declaración anual de 9,9 millones de dólares;
- b) el reconocimiento prematuro de la ejecución de los proyectos, que tuvo un impacto en la declaración anual de 3,1 millones de dólares;
- c) anotaciones incorrectas y recurrentes en la cuenta de gastos por un total de 1,3 millones de dólares;
- d) proyectos con exceso de gastos por un total de 1,1 millones de dólares que podían dar lugar a una amortización con cargo a las reservas;
- e) problemas sanitarios, sociales, ambientales y de seguridad recurrentes, tales como la escasez de inspecciones en las oficinas y sobre el terreno y de evaluaciones de riesgos; y
- f) la evitación del proceso de examen del diseño de las infraestructuras y el incumplimiento de las condiciones estipuladas en los certificados de examen del diseño.

116. El Grupo hace un seguimiento de las medidas de la administración en relación con los problemas mencionados; este seguimiento forma parte de su labor de seguimiento de los planes de acción de la administración.

G. Valoración externa de la calidad y mejora continua

117. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se sometió, por iniciativa propia, a una valoración externa de la calidad con el objetivo de mejorar su función de investigación. Dicho examen se llevó a cabo de conformidad con las Directrices para Investigaciones Internacionales, que el Grupo acata, y con la recomendación formulada por la Dependencia Común de Inspección a todas las oficinas de investigación de las Naciones Unidas.

118. El equipo encargado del examen concluyó que, en términos generales, la función de investigación de la UNOPS es acorde con su marco jurídico y las normas generalmente aceptadas para las investigaciones en organizaciones internacionales. Asimismo, el examen concluyó que el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones goza de una buena reputación en la UNOPS gracias a su profesionalidad y eficiencia, y que las partes interesadas consideran que desempeña su labor de manera justa y competente. El Grupo revisará las recomendaciones materiales del equipo y empezará a aplicarlas en 2021.

119. En noviembre de 2020, el equipo de auditoría hizo un seguimiento de las recomendaciones derivadas de la valoración externa de la calidad de 2019 y llevó a cabo una autovaloración interna. A partir de estos ejercicios, se ha elaborado un plan de acción que indica aspectos específicos en los que se debe mejorar.

120. Como parte de este Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones realiza una encuesta de satisfacción de los auditados al concluir cada auditoría. Los resultados de estas encuestas se analizan dos veces al año e incluyen un resumen de los resultados conseguidos, buenas prácticas, las esferas de mejora y su correspondiente plan de acción, y una comparativa con los resultados del año anterior.

H. Iniciativas tecnológicas

121. A lo largo de 2020 el Oficial Principal de Seguridad de la Información cooperó estrechamente con el Grupo de Tecnología de la Información para asegurarse de que el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se mantenga al corriente de las iniciativas tecnológicas y entienda mejor los riesgos y las sinergias para la UNOPS. Como parte de su trabajo, el Grupo se mantiene en contacto con varias dependencias de la UNOPS en diversas iniciativas relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones, tales como Google Suite, oneUNOPS Projects y oneUNOPS Reports. Cabe destacar las siguientes iniciativas de otro tipo:

a) Problemas de supervisión y seguimiento de recomendaciones de la auditoría. En 2020 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones puso en marcha una herramienta de seguimiento en tiempo real de las recomendaciones de las auditorías que abarca todas las recomendaciones de supervisión formuladas por el Grupo, la Junta de Auditores y la Dependencia Común de Inspección. Esta innovación permite a la administración hacer un seguimiento más efectivo del estado de las recomendaciones en el sistema de PRI.

b) Marco de control interno. A lo largo de 2020, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones brindó apoyo y asesoramiento en relación con la conclusión del marco de controles fundamentales y, entre otras cosas, mejoró los controles automatizados en oneUNOPS mediante las actividades que llevó a cabo.

XII. Comité Asesor de Supervisión

122. El Comité Asesor de Supervisión continuó examinando el plan de trabajo y el presupuesto anuales, el programa de aseguramiento y mejora de la calidad y los informes finales de actividades del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones. El Comité también realizó aportaciones para mejorar la eficacia de las funciones de auditoría interna e investigación. En el anexo 3 figura el informe anual del Comité correspondiente a 2020.